



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 82

28 de mayo de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
JEFE DE POLICÍA INTENTA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CABALLOS SUELTOS EN CALLES DE LA CIUDAD.....	6
VECINOS AFECTADOS POR LA NUEVA DISPOSICIÓN COMUNAL QUE IMPIDE DEJAR ESCOMBROS Y PODAS JUNTO AL CONTENEDOR.....	6
EL PARTIDO NACIONAL SIGUE VIGENTE.....	6
Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO SOLICITA APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10.459.....	6
Exposición del señor edil Roberto Cabral.	
LA OBRA DE LA NUEVA ROTONDA PROVOCA PERJUICIOS EN EL PARQUE RODÓ.....	7
MAL ESTADO DEL TRAMO DE LA RUTA N° 11 ENTRE LA LOCALIDAD DE JUAN SOLER Y LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	7
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
28 DE MAYO: "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES".....	7
QUE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD CONTROLE LA VENTA DE LENTES SIN LA DEBIDA RECETA PROFESIONAL.....	8
RECONOCIMIENTO AL ARTISTA PLÁSTICO CARLOS FIERRO, AUTOR DEL MONUMENTO A LA MUJER.....	8
SE REALIZARÁ EL "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS AUTISTAS Y CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DE DESARROLLO".....	8
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
POSTERGACIÓN DE LAS OBRAS DE CORDÓN- CUNETAS EN EL BARRIO EL BERRAL.....	9
PREOCUPA PÉRDIDA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES DE LA CIUDAD.....	9
CALLE ELLAURI ENTRE ESPÍNOLA Y TREINTA Y TRES: PROLIFERACIÓN DE RATAS Y ALIMANAS EN EL ZANJÓN EXISTENTE EN EL LUGAR.....	9
Exposiciones del señor edil Oscar López.	
◆ PEDIDOS DE INFORMES.....	9
El señor edil Antonio Castro solicita reiteración de pedidos de informes realizados el 25 de abril de 2007. Se vota afirmativamente.	
◆ SOLICITUD DE LICENCIA.....	9
El señor edil Erwin Klaassen solicita licencia desde el 1 de mayo al 31 de julio de 2007. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por la señora edila Shirley Fernández, por diez minutos. Se vota por la afirmativa. Hora 21.12	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Es la hora 21.39.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
Reconsideración de las Resoluciones Nos. 1162/07 y 1163/07, de fecha 30 de marzo de 2007, con relación a los Oficios Nos. 889/07 y 894/07 de la Intendencia de San José referente a la integración de las Juntas Locales de Eclida Paullier y Rafael Peraza, respectivamente. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	13
Es la hora 22.06.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	13



Es la hora 22.19.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Solicitado por la señora edila Elia Bentancur por diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.20

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Es la hora 22.34.

APARTADO II: Mociones Urgentes.....18

1a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad que se encuentran pernctando en la vía pública.

2a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre la necesidad de que el Ejecutivo Departamental exonere del precio que se cobra por el corte de calle que se realiza para la conexión de saneamiento.

3a) MOCIÓN URGENTE: Para considerar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 77 y las actas que van desde la 77 hasta la 81 inclusive.

A solicitud de los señores ediles Rubén Bacigalupe y Alexis Bonnahón se modifica el lugar que ocuparán estas mociones en el orden del día.

PRIMER PUNTO: Consideración de la tercer moción urgente. Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido con los N° 1 al 43 y del 45 al 77. El informe N° 44 vuelve a comisión. Asimismo, se aprueban las Actas N° 77, 78, 79, 80 y 81, ésta última con modificación.

SEGUNDO PUNTO: Para exponer en Sala sobre situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad que se encuentran pernctando en la vía pública. Hace uso de la palabra el señor edil Matías Santos. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

TERCER PUNTO: Para exponer en Sala sobre la necesidad de que el Ejecutivo Departamental exonere del precio que se cobra por el corte de calle que se realiza para la conexión del saneamiento. Hace uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 29**

Hora 23:57

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnañón, Hugo Poggio, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Nelson Petre (parte), Carlos García (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Falta, con licencia el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Besterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 082/05

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) *Administración de Ferrocarriles del Estado remite Nota N° 189/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con la reimplantación del servicio de trenes.*

A conocimiento del señor edil.

2) *Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos remite nota solicitando la atención y colaboración de esta Corporación, frente a la proliferación de las autodenominadas 'Radios Comunitarias'.*

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

(Ocupa la presidencia, el señor edil
Fredy Fabre)

3) *Asociación Uruguaya 'Amigos del Riel' remite nota saludando y agradeciendo a este Cuerpo por el empeño y fundamento con que defiende la gestión de un medio de transporte tan importante como es el ferrocarril.*

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

4) *Dirección Nacional de Medio Ambiente remite inquietud sobre Viabilidad Ambiental de Localización presentada por METALIS S.A. del proyecto 'Planta de procesamiento para la obtención de óxido de zinc a partir de residuos conteniendo zinc'.*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5) *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio 183/07 adjuntando exposición del señor edil Washington Pereyra, relacionada con el aumento de pasivos.*

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

6) *Senador Gustavo La Paz Correa remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sesión del día 2 de mayo, relacionada con la situación de la caminería rural y urbana.*

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

7) *Junta Departamental de Cerro Largo remite informe en minoría de la Comisión Departamental de Trabajo, relacionado con el llamado realizado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la contratación de personal eventual.*

Pasa a la Comisión Departamental de Trabajo.

8) *Junta Departamental de Cerro Largo remite informe en mayoría de la Comisión Departamental de Trabajo relacionado con el llamado realizado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la contratación de personal eventual.*

Pasa a la Comisión Departamental de Trabajo.

9) *Banco de Previsión Social remite Expediente N° 31304 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba, relacionado con las viviendas del BPS en Mal Abrigo.*

A conocimiento del señor edil.

10) *Cámara de Representantes remite Nota N° 11958 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, relacionada con el fundador de 'Emaús', recientemente fallecido.*

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

11) *Cámara de Representantes remite Nota N° 12004 adjuntando exposición del Diputado Carlos Mazzulo, relacionada con el próximo Congreso Nacional de Deportes, que se realizará en Flores, los días 22 y 23 de junio.*

Pasa a la Comisión de Turismo y Deportes.

12) *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 384/07 adjuntando exposición del señor edil Ramón Mendieta, relacionada con las guías telefónicas de ANTEL.*

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

13) *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 210/07 adjuntando Resolución N° 09/07 de ese Legislativo declarando al departamento en estado de emergencia por las inundaciones.*



Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

14) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 242/07 adjuntando exposición del señor Edil Federico Martínez, relacionada con los 70 años del bombardeo de Guernika.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

15) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 376/07 adjuntando exposición del señor edil Christopher Salivvovczyk, relacionada con las elecciones juveniles a nivel departamental y nacional del Partido Nacional.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

16) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 377/07 adjuntando exposición de la señora edila Carmen Vacaro, relacionada con el aniversario del nacimiento de Raúl Sendic.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

17) Cámara de Representantes, Secretario Político de la Presidencia remite nota comunicando los avances de la implementación del proyecto 'Produciendo Ciudadanía'.

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

18) Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 356/07 adjuntando exposición de varios señores ediles, relacionada con el homenaje realizado al doctor Emilio Frugoni.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

19) Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite expediente acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna, relacionado con la cartelera de Ciudad del Plata.

A conocimiento del señor edil.

20) Ministerio de Turismo y Deporte remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila Elia Bentancur, relacionado con la falta de promoción de los lugares turísticos del departamento.

A conocimiento de la señora edila.

21) Intendencia de San José remite Oficio N° 918/07 solicitando la declaración de interés departamental al proyecto 'Escuela de Ciclismo de la ciudad de Libertad'.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

22) Intendencia de San José remite Oficio N° 919/07 adjuntando proyecto de decreto tendiente a donar un predio propiedad de la Intendencia de San José a la ANEP.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

23) Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio N° 121/07 adjuntando exposición de los señores ediles Luis A. Méndez y Ernesto César, relacionada con el Impuesto de Primaria.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

24) Kart Club San José remite nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

25) Cámara de Representantes remite Nota N° 12269 adjuntando exposición del Diputado Rubén

Martínez Huelmo, relacionada con el uso de energía nuclear en el territorio nacional.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

26) Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 233/07 adjuntando exposición del señor edil Daniel Fernández relacionada con el proyecto de su propiedad sobre 'Centro de Reinserción Social Juvenil'.

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

27) Edil Daniel Campanella remite nota relacionada con los turnos de la empresa CITA.

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

28) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 431/07 adjuntando exposición del señor edil Fabián Pesce, relacionada con la incorporación de los subagentes de quiniela a los registros del BPS.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

29) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 426/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con los ciudadanos que viven en el exterior.

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

30) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 258/07 adjuntando exposición del señor edil Sergio Gustavino, relacionada con el manejo de la Represa de Palmar cuando ocurrieron las inundaciones del Río Negro.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

31) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 260/07 adjuntando exposición del señor Luis Reyes, relacionada con el mal servicio que brinda UTE en Palmitas.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

32) Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) remite Nota N° 251/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionada con la peligrosidad de los pasos a nivel existentes en la planta urbana.

A conocimiento del señor edil.

33) Edil suplente Heber Álvarez remite nota relacionada con el saneamiento de la ciudad de Libertad.

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

34) Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 151/07 adjuntando 'Proyecto Municipal de Deporte' presentado por el Director de Deporte de la Intendencia de Soriano.

Pasa a la Comisión de Legislación.

35) Intendencia de San José remite Oficio N° 926/07 solicitando Declaración de Interés Departamental Categoría 'C' al proyecto 'Optemos por la calidad de vida' y a su libro.

Pasa a la Comisión de Legislación."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.



(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 09/05/07: faltan con aviso los señores ediles Dardo Casas y Daniel Campanella.

Comisión de Desarrollo de fecha 10/05/07: faltan, con aviso, el señor edil Roberto Cabral; sin aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 15/05/07: falta, sin aviso, el señor edil Julio Bonansea.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 16/05/07: falta, sin aviso, el señor edil Luis Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 16/05/07: falta, con aviso, la señora edila Rita Quevedo.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 24/05/07: falta, con aviso, el señor edil Edwin Hugo; sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 24/05/07: falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Comisión de Desarrollo de fecha 24/05/07: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio."

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **JEFE DE POLICÍA INTENTA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CABALLOS SUELTOS EN CALLES DE LA CIUDAD**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: hace poco tiempo efectué un reclamo, a instancia de vecinos de distintos puntos de la ciudad de San José, por la cantidad de caballos que andaban sueltos por las calles y paseos públicos, que lamentablemente ocasionaron más de un accidente.

Ante dicho reclamo recibí el Oficio N° 173/2007 suscrito por el señor Jefe de Policía, Inspector Mayor (R) don Alberto Tulón Caballero, el que queda a disposición de los compañeros ediles. Pero, el comentario que me merece, más allá de las disposiciones legales dispuestas por el Decreto N° 35/1983 del 28 de enero de 1983, es que no se cumplía con las normas establecidas.

Teniendo en cuenta lo consagrado en la Constitución de la República, como lo es el derecho al trabajo, la Justicia ha priorizado la aplicación de dicho precepto constitucional y la Policía, por más que hubiera querido, no podía -ni puede- actuar con la libertad que el Decreto referido le otorgaba. No obstante ello, el señor Jefe de Policía me hace saber de su preocupación, elevando su inquietud al Ministerio del Interior para que realice los estudios jurídicos pertinentes a los efectos de adecuar la normativa a los nuevos tiempos.

Señor Presidente, hoy podemos decir que las gestiones van dando su fruto y que ya no se ven tantos caballos sueltos; sabemos que algunos quedan, pero también sabemos que la Policía, en la medida que los medios y disposiciones se lo permiten, está dando una solución al problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la prensa en general.

◆ **VECINOS AFECTADOS POR LA NUEVA DISPOSICIÓN COMUNAL QUE IMPIDE DEJAR**

ESCOMBROS Y PODAS JUNTO AL CONTENEDOR

Señor Presidente, en otro orden, quiero decir que muchos son los vecinos que me han hecho saber su preocupación, y el problema que les genera la nueva disposición comunal, de no levantar más los escombros y los ramajes de las podas de las calles que por esta época se realizan.

Ante esto, los vecinos preguntan si pueden dejar todo junto al contenedor como generalmente lo hacían. Téngase en cuenta, señor Presidente, que la situación que refiere a la poda es de poca duración, a lo sumo un mes o dos al año.

No obstante, hay que reconocer prioridades y en este caso la flota de camiones está abocada al arreglo de la caminería que luego de los temporales ha quedado en muy mal estado. De todas maneras habría que buscar una solución para que el contribuyente no se vea afectado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa en general.

◆ **EL PARTIDO NACIONAL SIGUE VIGENTE**

Por último, señor Presidente, quiero resaltar el acontecimiento histórico vivido por el Partido Nacional en la elección de la juventud, realizada el pasado 12 de mayo. Y para poner más en relieve lo vivido, y para dejar muy en claro que el Partido Nacional sigue vigente, quiero destacar muy especialmente -porque lo viví personalmente- a una jovencita de apellido Curbelo de apenas quince años, domiciliada en la zona de Cuchilla Seca, ya que durante una tarde muy fría se hizo en moto más de treinta kilómetros para votar.

Solo con este ejemplo podemos estar seguros de que hay Partido Nacional para rato y que, sin lugar a dudas, seremos nuevamente gobierno a partir del 2010.

Solicito, también, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO SOLICITA APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10.459**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente: hoy queremos plantear un tema que nos preocupa, referido a la Comisión Departamental de Trabajo.

La misma, debido a las dificultades que ha encontrado para que las distintas empresas que contratan con el Estado den cumplimiento a la ley que los obliga a tomar mano de obra no calificada mediante sorteo, ha solicitado a este Cuerpo apoyo para lograr el acatamiento de tal disposición y que haga suya la inquietud por el no cumplimiento.

Pensamos que una solución transitoria, mientras se le realizan los ajustes correspondientes a la Ley 10.459, sería solicitarle a algunos organismos del Estado - como podrían ser el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, UTE, OSE, ANTEL, Intendencia Municipal de San José y otros - que para las obras que tengan proyectadas para nuestro departamento, incluyan en el pliego de condiciones una cláusula que obligue a tomar mano de obra no especializada mediante sorteo realizado por la



Comisión Departamental de Trabajo. De esta forma, el no cumplimiento haría pasible a la empresa de las sanciones correspondientes, como ocurriría con cualquier otro artículo del pliego de condiciones que no se cumpliera. Recordemos que, a través de la prensa, se ha promocionado la realización del puente de la Ruta 11 sobre el río Santa Lucía, la reparación de las vías férreas desde San José hasta Mercedes y otras obras más.

Asimismo, le solicitamos a la Comisión Departamental de Trabajo que, ante un eventual llamado de trabajadores, lo haga mediante un formulario impreso que los trabajadores puedan retirar de los lugares a los que habitualmente concurren, como pueden ser los distintos comercios de los barrios, las comisiones de fomento, o sus propios sindicatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión Departamental de Trabajo.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **LA OBRA DE LA NUEVA ROTONDA PROVOCA PERJUICIOS EN EL PARQUE RODÓ**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- El día 31 del mes pasado realizamos una recorrida por el Parque Rodó y vimos con preocupación los numerosos daños que habían causado las lluvias de las últimas semanas.

Es decir, si bien sabemos que las lluvias fueron muy intensas, lo cierto es que nunca los desagües de la intersección de las rutas nacionales números 3 y 11 habían ocasionado tales perjuicios en el Parque.

Cuando estaba lloviendo fuimos al lugar y comprobamos los destrozos que habían; tomamos fotografías para registrar los daños y además llamamos al Encargado de la Sección de Parques y Jardines, responsable de dicho paseo público, quien se hizo presente, y nos aseguró que antes de la construcción del nuevo diseño de la rotonda jamás el agua, proveniente de las pluviales de la ruta, había causado daños de tal magnitud. Y éstos son: rotura de la caminería interna del Parque, desprendimiento del bitumen por erosión, el embarrado de la cancha de fútbol, la inundación de los juegos de los niños, los baños y cámaras sépticas totalmente rebasadas.

Además, los vecinos del Camino al Cerro tuvieron inundaciones. Y también hubo más de sesenta metros de cunetas inundadas sobre el margen oeste de la Ruta N° 3 frente a las canchas de tenis y al estacionamiento que utilizan más de los quince mil maragatos que visitan el principal paseo público del departamento.

Por lo visto y registrado en el lugar, estamos seguros de que la empresa contratada dejó sin concluir las recientes obras, ya que se puede apreciar que el agua proveniente de la ruta es la causante de los daños, debiéndose canalizarlas adecuadamente.

Por otra parte, debemos informar a la respectiva Secretaría de Estado, encargada de esta obra, que la falta de iluminación en los accesos a la ciudad es un factor que contribuye a la inseguridad y

peligrosidad. Además, la rotonda a la que hago referencia no cuenta con la iluminación correspondiente. Cuando entramos a la ciudad por la Ruta N° 11, tramo que recorremos a diario, nos hemos encontrado con vehículos a contramano que no conocen la nueva obra y la iluminación es fundamental para minimizar los riesgos.

Además, antes del cambio de diseño de la rotonda, en esa peligrosa intersección, se contaba con luminarias, pero no fueron repuestas.

También, la rotonda del acceso norte carece de iluminación y allí tenemos una importante entrada a la ciudad, porque la rodean el Batallón Mecanizado de Infantería N° 6 y la Criolla Capitán Manuel Artigas, en donde se realizan importantes eventos populares de masiva concurrencia.

Por lo expresado, creemos de suma importancia que lo antes posible se tomen medidas de seguridad y que se revisen las obras realizadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a los Representantes Nacionales por el departamento y a la prensa en general.

◆ **MAL ESTADO DEL TRAMO DE LA RUTA N° 11 ENTRE LA LOCALIDAD DE JUAN SOLER Y LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En segundo lugar, aprovecho la oportunidad para referirme al mal estado de un tramo de la ruta nacional número 11 comprendida entre la localidad de Juan Soler y la ciudad de San José; tramo que se está deteriorando rápidamente, ya que no fue incluido en la mejora que se le realizó tiempo atrás al resto de dicha ruta.

Es muy importante la reparación de ese tramo y el mantenimiento del resto de la ruta, porque, seguramente, ésta es la principal entrada del turismo argentino, debido al recrudescimiento del diferendo por las papeleras que mantiene cortados los puentes internacionales, causándonos graves perjuicios económicos. Por eso, debemos minimizar las pérdidas ofreciéndoles a nuestros turistas vías de circulación en buenas condiciones, que contribuyan, entre otras cosas, a mantener despierta la opción de Uruguay como país de descanso e inversión.

Además de eso, es válido decir que existen dos puestos de cobro de peaje entre las localidades de Eilda Paullier y Santa Lucía, lo cual vuelve totalmente injustificado que este tramo, situado entre dos peajes tan cercanos, esté en mal estado.

Por lo expuesto, solicito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que intime a los concesionarios de los tramos a realizar las reparaciones correspondientes y que supervise su realización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Comisiones de Obras de las Juntas Departamentales de San José, Colonia, Maldonado, Canelones y a la prensa en general.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

◆ **28 DE MAYO: "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN**

**POR LA SALUD DE LAS MUJERES"**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero recordar una fecha, pues hoy, 28 de mayo, hace veinte años que se recuerda al "Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres".

Durante todo el día de hoy se estuvo trabajando; así que, simplemente, quería recordar la fecha en esta sesión, ya que tengo la oportunidad de hacerlo.

◆ **QUE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD CONTROLE LA VENTA DE LENTES SIN LA DEBIDA RECETA PROFESIONAL**

En segundo lugar, quiero hacer mención a un hecho que hace pocos días lo observé en la Tercera Fiesta Quesera realizada en Ecilda Paullier.

Recorriendo distintos puestos de venta de variados artículos encontré uno en el que vendían lentes, allí exhibían lentes para sol y de aumento. Los lentes de aumento tenían la graduación etiquetada en sus cristales.

Al respecto, sabemos que existe una normativa que no se controla, lamentablemente, la cual recomienda que los anteojos para sol sean recetados por un profesional; más grave aún es la venta de lentes sin el control de un oftalmólogo, ya que ello puede acarrear serios problemas de visión.

Lo expreso en este ámbito para que se realice el control correspondiente por la salud de nuestra población en caso de que se vuelva a constatar este tipo de venta.

Nosotros sabemos que hay ciudadanos que por problemas económicos, desconocimiento o comodidad, adquieren estos artículos sin medir los perjuicios que puedan tener.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud y que si no está dentro de sus competencias establezca las coordinaciones correspondientes para poder controlar un problema que ya en otros lugares lo había visto, pero en San José es la primera vez que lo detecto.

◆ **RECONOCIMIENTO AL ARTISTA PLÁSTICO CARLOS FIERRO, AUTOR DEL MONUMENTO A LA MUJER**

En tercer lugar, y desde este ámbito, solicito que se envíe un reconocimiento al artista plástico Carlos Fierro; autor del Monumento a la Mujer que fuera inaugurado el día sábado 26 en el Parque Rodó de nuestra ciudad.

Se trata de la obra de un artista sensible que intenta plasmar lo que representa una mujer: lo más sagrado, como es la maternidad; el sufrimiento por llegar a la igualdad con ese pie descalzo; un rostro abstracto que no tiene cara ni edad y es el de todas; representa a la cultura, a la ciencia y a la trabajadora que está expresada en los dos tipos de cabello que tiene la figura.

Sin duda, es una obra de arte que engalana una calle emblemática de nuestro Parque Rodó, como lo es María Abella De Ramírez.

¡Ojalá toda la obra de este plástico nuestro tenga la difusión que él merece, ya que los artistas son parte de nuestro tesoro cultural, del cual estamos orgullosos todos los maragatos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al artista plástico Carlos Fierro.

◆ **SE REALIZARÁ EL "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS AUTISTAS Y CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DE DESARROLLO"**

En cuarto lugar, me quiero referir a un tema que no puedo dejar pasar en esta instancia, me refiero al "Primer Encuentro Nacional de Asociaciones de Padres de Personas Autistas y con Trastornos Generalizados de Desarrollo".

Este evento será el 9 de junio en el Teatro Macció de nuestra ciudad. Se contará con la presencia de destacados panelistas, tanto de Argentina como de Uruguay.

Este trastorno está, existe y muchos de nosotros poco o nada sabemos del mismo y muchas veces no se diagnostica. Afecta a uno de cada mil nacimientos y es más frecuente en el sexo masculino que en el femenino, en una proporción de 4 a 1.

Brevemente, quiero compartir, acá, en este Cuerpo, una información que he recogido, porque creo que es pertinente una mínima información para que cuando aparezca algún problema se diagnostique cuanto antes.

¿Qué es el autismo?

Es la enfermedad más común dentro de los grupos de trastornos del desarrollo, conocido como "trastorno del espectro autista".

El autismo se caracteriza por una escasa interacción social; problemas en la comunicación verbal y no verbal; actividades e intereses gravemente limitados, inusuales y repetitivos.

Otros trastornos del espectro autista incluyen el Síndrome de Asperger, el Síndrome de Rett, el trastorno desintegrativo infantil y el trastorno general del desarrollo no especificado o atípico.

Los expertos estiman que de 3 a 6 de cada mil niños padecerán el autismo. Los varones, como ya dijimos, tienen mucha más posibilidad de contraer este síndrome que las mujeres.

¿Cuáles son los síntomas más comunes?

Existen tres comportamientos. Los niños autistas tienen dificultades para interactuar socialmente, padecen de problemas de comunicación verbal y no verbal y muestran comportamientos reiterativos o intereses limitados u obsesivos. Estos comportamientos pueden variar en cuanto a su impacto. Es decir, va desde un trastorno leve hasta uno que puede llegar a ser discapacitante. El riesgo distintivo del autismo es la escasa interacción social. Frecuentemente son los padres los primeros en advertir síntomas en sus hijos, desde etapas tan precoces como la lactancia. Un bebé con autismo puede no responder a la presencia de otras personas o concentrarse solamente en un objeto excluyendo a todos los demás por largos períodos de tiempo. Un niño autista puede aparentemente tener un desarrollo normal y luego replegarse y volverse indiferente al contacto social. Los menores con autismo pueden ser incapaces de responder a su nombre y a menudo evitan sostener la mirada de otra gente.

Asimismo, tienen dificultad para interpretar lo que otros están pensando o sintiendo, ya que no logran comprender los códigos sociales tales como el tono de voz o expresiones faciales. Tampoco, observan los rostros de otra gente para obtener pistas para saber cuál debería ser el comportamiento adecuado. Ellos carecen de empatía. Muchos niños con autismo efectúan movimientos repetitivos, tales como mecerse o



retorcerse o caer en conductas autodestructivas como morderse o golpearse la cabeza.

En síntesis, estos son algunos de los temas que quise compartir con ustedes, porque, realmente, acá, están detectados muy pocos niños con autismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, aunque ésta ya está trabajando en el tema; por tanto, vamos a continuar, pues creo que es interesante difundir lo que están haciendo un grupo de padres con esta problemática.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

◆ **POSTERGACIÓN DE LAS OBRAS DE CORDÓN-CUNETETA EN EL BARRIO EL BERRAL**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear, nuevamente, la situación del barrio El Berral, que otra vez está siendo relegado en cuanto a la construcción de cordón-cuneta.

A pesar de que las obras figuran en el Presupuesto Municipal y de que a fines de setiembre de 2006 se iniciaron en calle Frugoni, hemos tenido conocimiento de que, por resolución del Ejecutivo, se paralizaron, habiéndose retirado el personal, en un claro desconocimiento de la importancia que dicha mejora tiene para los vecinos de la zona.

Solicitamos al Ejecutivo el reinicio de las obras; que se cumpla con las aspiraciones de los vecinos y con lo dispuesto en el Presupuesto Municipal.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Comisión de Fomento del viejo Barrio El Berral y a la prensa departamental.

◆ **PREOCUPA PÉRDIDA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES DE LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, queremos plantear la preocupación que sienten los vecinos de los distintos barrios de nuestra ciudad por la pérdida de la carpeta asfáltica en las calles. Muchas veces hay un importante corrimiento de la misma, lo que hace que se creen importantes baches y pozos, generando inestabilidad en el tránsito con el permanente riesgo de que se produzcan accidentes.

Ejemplo de esto que estoy mencionando es el estado en que se encuentra la calle Brasil, que es una arteria de circulación muy importante, la que, debido al desvío del tránsito pesado que circula desde Ruta 3 hasta Ruta 11, parece un cartón corrugado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **CALLE ELLAURI ENTRE ESPÍNOLA Y TREINTA Y TRES: PROLIFERACIÓN DE RATAS Y ALIMAÑAS EN EL ZANJÓN EXISTENTE EN EL LUGAR**

En otro orden de cosas, queremos plantear que la canalización del zanjón ubicado en calle Ellauri entre Espínola y Treinta y Tres también está incluida en el Presupuesto Municipal. No se ha hecho y las inundaciones producidas por el último temporal han provocado que se anidaran cantidad de ratas y alimañas, lo cual preocupa a los vecinos, quienes solicitan que se cumpla con lo dispuesto, dando así una solución permanente a esa situación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es cuanto quiero manifestar. Gracias.

(Ocupa la presidencia el señor edil Matías Santos)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ **PEDIDOS DE INFORMES**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

De conformidad con el Artículo 284 de la Constitución de la República y visto que los pedidos de informes realizados el día 25 de abril, que se adjuntan, no han sido contestados, solicito su reiteración con el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

◆ **SOLICITUD DE LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Antes de proceder a votar el cuarto intermedio solicitado, se dará cuenta de una solicitud de licencia. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"San José, 2 de mayo de 2007

*Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Yarwynn Silveira*

De mi mayor consideración:

El suscrito edil se dirige a usted con motivo de solicitar licencia, por razones de índole personal, a partir del día 1 de mayo y hasta el 31 de julio del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.

Erwin Klaassen



Edil".

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- A solicitud de la señora edila Shirley Fernández se somete a votación un cuarto intermedio de quince minutos.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.12)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarywynn Silveira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.39)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: en el informe de la Comisión de Desarrollo figura mi nombre, por tanto, quiero comunicar que no lo vamos a votar. En concreto, me refiero a la Comisión de Seguimiento de las obras de UTE en Delta del Tigre, porque no estamos de acuerdo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, esa aclaración usted la debe realizar cuando estemos en el punto correspondiente.

Este capítulo es para informes de comisiones que no son permanentes y que están integradas por algún representante de la Junta y este espacio se utiliza para informar al Cuerpo de su participación.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al único asunto pendiente.

(Se lee:)

"Reconsideración de las Resoluciones Nos. 1162/07 y 1163/07 de fecha 30 de marzo de 2007 con relación a los Oficios Nos. 889/07 y 894/07 de la Intendencia de San José, referentes a la integración de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y Rafael Peraza, respectivamente."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nosotros habíamos planteado la reconsideración basándonos en que, en la sesión anterior, no se había producido la unanimidad con respecto a la votación de este tema; unanimidad que debía ser, a nuestro entender, el reflejo del acuerdo político alcanzado por la Mesa Política del Frente Amplio y la Intendencia, que representa al Gobierno del Partido Nacional.

En aquel momento, hubo dos ediles de un sector político que no votaron y nosotros planteamos la reconsideración diciendo que nuestra posición política iba a ser la de no votar la integración de las Juntas Locales hasta tanto el Frente Amplio llegara a un acuerdo para votar por unanimidad. Y "ha pasado bastante agua por debajo del puente" a pesar de que no ha transcurrido tanto tiempo.

(Interrupciones)

Todas las acotaciones son bienvenidas y además creo que son muy gráficas; porque me da la impresión, según la información que nosotros tenemos de parte del Ejecutivo, de que, justamente, la reconsideración de este tema permitió que el sector político que no había votado, ahora lo pueda hacer en estas condiciones por el acuerdo logrado por él o los representantes de la Mesa Política del Frente Amplio y el Intendente, en una reunión que se hizo no hace muchos días.

Pero también por versiones de prensa- y por eso es bueno que se sustancie acá, que es el ámbito que corresponde- hemos visto que esto empezó a ser como un globo. Y no como un globo por lo que se fue inflado, sino porque cuando uno lo empieza a apretar sale por cualquier lado la presión del aire, pues resulta que otro edil, de otro sector político del Frente Amplio, anunció que no va a votar.

Por tanto, a los efectos de ordenar la votación y saber qué es lo que tenemos que hacer, solicito que los representantes del Frente Amplio sustancien su posición política en Sala, teniendo en cuenta que nosotros vamos a votar la integración de las Juntas Locales cuando el Frente Amplio vote también por unanimidad. Los 20 votos del Partido Nacional están presentes en Sala y tenemos un compromiso adquirido y lo vamos a cumplir, pues reivindicamos la integración de las Juntas Locales y por eso la vamos a votar.

Por esta razón, estamos solicitando la posición política del Frente Amplio con respecto a este tema -y adelantamos desde ya nuestra posición- para ordenar nuestra votación y posición política.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: lo primero que queremos remarcar, para arrancar con esta reconsideración sobre la integración de las Juntas Locales, es que debe quedar claro que los ediles del MPP, toda nuestra fuerza política, está muy de acuerdo con todo proceso que lleve a la descentralización y nunca marcamos lo contrario.

Reitero, estamos muy de acuerdo con la descentralización y con los procesos que llevan a la participación ciudadana. Sin embargo, este sistema de descentralización que se plantea en San José,



con o sin Juntas Locales, no es nuestro ideal de descentralización; no es lo que nosotros entendemos por descentralización real y no es lo que nosotros creemos que debería ser.

De todas maneras, respaldaremos cualquier paso que se dé en pos de la descentralización.

cb

Eso es lo primero que queremos recalcar y dejar muy claro en esta Sala, porque nunca planteamos lo contrario.

Lo segundo, señor Presidente, es que el Frente Amplio es una fuerza política independiente; y estos ediles, como integrantes del Frente Amplio, no tienen por qué darle explicaciones a nadie más que nuestro partido y a la gente.

No voy a hacer mayores referencias a los atrevimientos, a las atribuciones que se toman algunos señores ediles de inmiscuirse en cuestiones internas de nuestra fuerza política. Creo que estamos siendo un poquito atrevidos al pedir determinadas cosas. Cada uno aquí adentro sabe lo que dice, sabe lo que hace y sabe lo que tiene que votar, señor Presidente. Quien quiera hacerlo que lo haga; quien quiera votar que vote, y si no lo hace, sabrá por qué no lo hace.

Y de ninguna manera y bajo ningún concepto vamos a permitir que se responsabilice al Frente Amplio ni a ningún integrante de esta fuerza política si las Juntas Locales no se integran, porque los votos y la voluntad para integrarlas están. Ahora, si lo que estamos buscando son determinadas excusas para no hacerlo, si lo que hay de fondo es la intención de que las Juntas Locales no se integren, el tema es otro y tendremos que cambiar el eje de la discusión. Vamos a discutir otra cosa; vamos a discutir la voluntad que se tiene de descentralizar; vamos a discutir qué ganas tiene el Ejecutivo Departamental de descentralizar, de brindar poder, de sacar poder del "centro" - porque eso es descentralizar-, entonces otra deberá ser la discusión.

Que no se involucre al Frente Amplio culpándolo por la no integración de las Juntas Locales. Las unanimidades no son un valor sublime aquí adentro. Y no se puede hacer de ellas un valor sublime para agarrar de rehén a la gente, que es lo que se está haciendo. Se está chantajeando a la gente y a una fuerza política, y eso no lo vamos a permitir, que quede bien claro

¡Las cuestiones del Frente Amplio las resuelve el Frente Amplio! ¡Y qué hace el Frente Amplio, lo resuelve el Frente Amplio y nadie más! Eso también queremos que quede claro.

Con respecto al voto del MPP, así como en una sesión anterior planteamos que no votábamos la integración de las Juntas Locales "en cuantagotas", porque el nivel de incertidumbre que se vivía en ese momento con respecto al tema era muy grande y nosotros no teníamos garantía de cómo ni de cuándo se iban a integrar el de resto ellas, hoy creemos que esa postura ha cambiado, porque hubo una conversación, una negociación entre el Presidente de nuestra fuerza política y el Intendente.

Hay un acuerdo en el que se habla de plazos, a nuestro entender, prudenciales. El Intendente ha expresado, públicamente, que finalizado el primer semestre del año 2007 las Juntas Locales van a estar integradas; en su momento él habló de treinta o cuarenta y cinco días. Por lo tanto, nosotros creemos que ese ambiente de incertidumbre que existía ha cambiado, hoy ya no existe. Además,

nosotros confiamos ciegamente en nuestro Presidente, que fue quien llevó adelante las negociaciones, que esperamos que se cumplan.

Esperamos que para fines del primer semestre del año 2007 estén todas las Juntas Locales integradas. Eso a nosotros nos lleva a decir que hoy sí vamos a acompañar con nuestro voto los oficios que se han enviado para integrar Juntas Locales, los que están pendientes de la sesión anterior y los que ingresaron nuevos, porque entendemos que la situación de incertidumbre que existía hasta la sesión anterior hoy no existe.

Simplemente queríamos que eso quedara claro.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PABLO CORTÉS.- No; no le voy a brindar una interrupción, señor edil.

Simplemente queríamos que quedara claro eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Si no me usa todo mi tiempo, adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor edil. Es muy cortito lo que quiero decir.

No quiero dejar pasar por alto lo que acaba de expresar el señor edil Cortés en cuanto a que él habló en plural. Si la memoria no me falla, él expresó: "*nosotros vamos a acompañar*". Y yo solamente le quería pedir una interrupción al señor edil Cortés para preguntarle si cuando él se refería a "nosotros", estaba hablando de los once ediles del Frente Amplio.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Del MPP.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¡Ah, está hablando del MPP, no de los once ediles del Frente Amplio!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señores ediles!

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: así están las cosas.

Si todos recordamos, en la sesión en la que se votó la integración de las Juntas Locales, yo dije, después que hiciera uso de la palabra el señor edil Cortés, que iba a votar a fin de echar luz sobre la situación creada en torno al tema. Y en esa oportunidad, como ahora - y esto se lo quiero aclarar al señor edil Pinaluba-, estaba hablando a título personal, no en nombre de la bancada que integro. Hablamos a título personal en la primera sesión que se trató el tema y ahora también lo



hacemos.

Han pasado algunas cosas. Nosotros estamos convencidos de lo que dijimos en la otra oportunidad. Estamos convencidos de que se deben integrar las Juntas Locales, pero han ocurrido tristes sucesos dentro de nuestra fuerza política que hoy nos llevan – y lo queremos decir claramente- a no acompañar la integración de las dos Juntas Locales que están a consideración en la noche de hoy.

Para nosotros hay una batería de argumentos políticos -que si corresponde diré algunos ahora, si no lo haré en la fundamentación de voto-, pero el problema es que han ocurrido hechos dentro de nuestra fuerza política que nos llevan hoy, sin pretenderlo, a tener que expresarnos aquí – porque no tenemos otra instancia- y a decir por qué no vamos a acompañar la integración de estas Juntas Locales, más allá de que, como tantos, hemos trabajado para ello y de que hace unos días – como consta en la versión taquigráfica- dijimos que sí votábamos. Hoy no. Hoy no podemos, porque a nosotros se nos ha quitado arbitrariamente, se nos ha apartado de los órganos que naturalmente tiene nuestra fuerza política. No tenemos otro ámbito en el que expresar por qué no vamos a votar la integración de las Juntas Locales que no sea éste.

Nosotros no vamos a hacer lo que han hecho otros legisladores de nuestra fuerza política, que han abandonado su banca en el Parlamento Nacional o han dejado una flor cuando se han planteado temas polémicos que hacen a la vida institucional de este país. Nosotros, siempre, en el acierto o en el error, medio paisanos como somos y como vemos las cosas, las decimos, porque estamos convencidos de eso. Y no sólo a mi sector, sino a varios sectores de nuestra fuerza política nos han “premiado” con esta situación –lo estamos diciendo irónicamente, señor Presidente.

Para nosotros no ha cambiado en nada la situación que ocurriera días atrás cuando compañeros de nuestra bancada se negaron a votar la integración de estas mismas Juntas Locales.

Nosotros nos hemos esforzado, hemos “tirado puentes”, hemos hecho gestiones; hay compañeros ediles que gentilmente se han ofrecido para ver si se puede encontrar una solución y hemos visto dos propuestas muy diferentes. Una, hace poco más de una hora, de un grupo de compañeros de nuestra fuerza política; otra, hace unos pocos minutos, muy diferente, dentro de nuestra propia bancada.

Esto para nosotros es lastimoso, no es nada agradable, queremos que quede claro. Hay una situación relacionada con dineros, con recursos y usted sabe, señor Presidente, que hace unos cuantos meses que venimos trabajando en la Comisión de Presupuesto justamente por dineros; se han dado plazos, se ha buscado la solución, nos hemos asesorado. O sea, cuando se tratan estos temas, hay que tener la santa paciencia de realizar las gestiones para que aparezca la luz en los problemas que la vida nos va planteando.

am.

Con nosotros no se ha tenido esa tolerancia; de ello estamos convencidos. Y como se nos ha sancionado dentro de nuestra fuerza política no nos queda otra alternativa, y aclaro que no queremos tomar a la población de rehén ni cosa que se le parezca, pues estamos convencidos de que los rehenes somos nosotros.

Termino, diciendo, ante todos los ediles, con mucho pesar - y no es en contra de ningún

integrante de las distintas Juntas Locales-, que no vamos a acompañar en la noche de hoy la reconsideración de la integración de estas Juntas Locales.

Se han hecho acuerdos y gestiones, de los cuales nosotros no participamos; de algo nos hemos enterado, pero no hemos podido preguntar. No tuvimos la instancia de saber qué se había conversado dentro de esas paredes, y, bueno, lamentablemente, al no conocer esos acuerdos de primera mano, tomamos esta decisión.

Así que, termino, señor Presidente, responsablemente, aunque parezca una contradicción, diciendo que en la noche de hoy nosotros no vamos a acompañar lo solicitado.

Quizás, en las próximas horas, haya algunas instancias de acercamiento para resolver esta situación. No sé cuánto nos va a llevar, si serán horas, días, o nos llevará una semana encontrar una solución al problema que a nosotros nos está afectando y que hace que hoy no podamos votar esto. Lamentablemente, en la noche de hoy, esas condiciones no están dadas, por eso no vamos a acompañar con nuestro voto la integración de las Juntas Locales.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente, pero le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: no me di por aludido con las afirmaciones que hizo el señor edil Cortés; porque en ningún momento fui atrevido, por tanto, no me di por aludido para contestar mediante el mecanismo de la alusión.

Nunca he hablado de la interna del Frente Amplio. Es un tema de ellos. Acá dentro de la Sala no he hablado. Traiganme el acta. Yo dije que en el Frente Amplio no había una unanimidad con respecto a la votación de las Juntas Locales. ¿Mentí? Lo constaté de los hechos. Yo le cambiaría la sigla al "MPP" y le pondría "MPA" (Marcha Para Atrás). Las motos son las únicas que no tienen marcha para atrás; motos no son. Esto lo constato de los hechos. Además, con mi filosofía le puedo decir al señor edil Cortés: "¡sí y qué!, ¿cuál es el problema?".

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señores ediles!

Puede continuar señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Lo que pasa, señor Presidente, que con el edil Casas tenemos la ventaja de que entra un aire muy frío por la banderola de acá arriba, entonces, tenemos la cabeza fría y los pies calientes, lo que nos permite razonar muy bien.

Decía, que nosotros en la sesión de la Junta Departamental, cuando planteamos la reconsideración, no hablamos de las divisiones internas del Frente Amplio, porque sencillamente no existían.

Había una posición política del MPP, que dijo



que no votaba y nosotros después exigimos que se cumplieran los acuerdos políticos y que se votara por unanimidad. Si no era muy fácil: nosotros votábamos los candidatos de ellos y ellos no votaban a los nuestros. Es un tema de reciprocidad política, de respeto. Ellos no votaban los nuestros y nosotros votábamos lo de ellos. ¡Qué bárbaro! Las Juntas Locales salían y ellos le hacían la oposición a Chiruchi y tomaban la bandera de la oposición de los dos lados. Es infantil. ¿Y nos dicen atrevidos? ¡Vamos! Lo que les pedimos es que actúen con responsabilidad.

Pero que no se preocupen con respecto al tema de que esto pueda ser una estrategia para no formar las Juntas Locales. ¡No! ¡Quédense tranquilos, porque no es así! Nosotros, si el Frente Amplio nos vuelve a pedir tiempo, se lo vamos a dar. Pero destaco al señor edil Campanella, y no porque comparta su posición ni porque me esté metiendo dentro de un lío político que hoy tiene la segunda fuerza del departamento, sino por su personalidad, pues tiene una posición política y la sustenta acá adentro y afuera, que es donde se sustentan las posiciones políticas. Me parece perfecto. He visto muchas veces "votar con los pies", en este caso no se da eso.

Reitero, destaco personalmente al señor edil Campanella y no por meterme en un lío del Frente Amplio, porque además no lo entiendo. No sé cómo es eso de las cuotas, no entiendo nada y no quiero entender tampoco; ¡bastantes problemas tenemos nosotros!

Si precisan más tiempo, no hay problema, nosotros se lo damos. Lo que sí vamos a pedir es unanimidad, por reciprocidad política, por responsabilidad política y, sobre todo, para que se cumplan los acuerdos políticos que asumieron las autoridades de los partidos.

Pero que se queden tranquilos, porque si eso no pasa, el lunes, el miércoles o el jueves que viene, después que pase el tiempo que requieran ellos para votar por unanimidad este tema de las Juntas Locales, nosotros sabemos lo que vamos a hacer, y ya lo voy a anunciar acá, Las Juntas Locales se van a integrar con los nombres propuestos por el Partido Nacional. Las vamos a votar con cuatro, y cuando ellos se pongan de acuerdo, votaremos a las otras personas y se integrarán definitivamente, si no, con cuatro o con tres igual pueden funcionar. ¡Y las vamos a votar así, quédense tranquilos!

(Interrupciones)

¡No, vamos a darle un tiempo! El señor edil Campanella acaba de decir que capaz que el tema se arregla en unos días o en una semana.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil!

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Y después el atrevido soy yo!

(Interrupciones)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo no estoy diciendo que sea mala palabra, sé lo que significa. ¡Hay tantas malas palabras que no lo son y no se dicen!

Entonces...

(Interrupciones)

¡Esto es increíble!

(Dialogados)

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace)

(Es la hora 22.05)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.19)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR ELIA BENTANCUR.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.20)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.34)

En uso de una interrupción, continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ya he dicho lo que tenía que decir. Si hay sectores, ediles, o partidos que necesitan más tiempo, les decimos que lo soliciten, porque, gustosamente, para lograr zanjar esta diferencia y que las Juntas Locales se integren con todos sus miembros, lo vamos a considerar.

Queremos tratar el tema con seriedad y, si no se ponen de acuerdo, que se queden tranquilos la población y los habitantes de los distintos centros poblados que asumiremos la responsabilidad e integremos las Juntas Locales con menos miembros, pero se integrarán igual. No obstante, queremos que se integren tal como están concebidas y para eso queremos hacer lo mejor: dar el tiempo necesario sin meternos en la interna de nadie.

cb



Aunque parezca, no nos estamos metiendo en la interna de ningún partido. El día que lo hagamos, se van a dar cuenta; ahora no.

Señor Presidente, como dice Antonio Machado: *“Despacio y buena letra, que hacer las cosas bien importa más que el hacerlas”*. Por lo tanto, les vamos a dar tiempo a los sectores, partidos, o ediles que lo soliciten. Ésa va a ser nuestra posición política a efectos de que las cosas salgan bien.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Va a hacer uso de la palabra, señora edila?

SEÑORA RITA QUEVEDO.- No, gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil preopinante ha marcado nuestra posición, ha sido claro, pero sentimos que no podemos dejar de referirnos a algunas apreciaciones que se hicieron. Por otro lado, ha llegado una moción a la Mesa, presentada por un edil del Frente Amplio, en base a la cual sabemos que en la noche de hoy no se va a dilucidar este tema.

En este tema – como bien lo expresaba el señor edil Bonnahón- se va a dar tiempo. La idea es que las cosas salgan bien. La idea es que no haya enfrentamientos, que muchas veces no tienen sentido, que se originan a raíz de posiciones político- partidarias que nublan la visión que hay que tener de todo esto, en cuanto a que lo que se está tratando es la formación de las Juntas Locales.

Sin ánimo de hacer alusión alguna, el edil Cortés –con quien compartimos comisiones y tenemos un buen relacionamiento– habla de que el Frente Amplio se debe a la gente y a su sector, pero el Partido Nacional también representa a la gente, a los dos tercios de la población de este departamento. Tampoco consideramos que, como le contestó al edil Bonnahón, haya habido una intromisión.

Historiando un poquito, en honor a la verdad, esto se podría haber votado en la primera oportunidad, y ése fue siempre el ánimo del Partido Nacional, del Ejecutivo. No quiero ser reiterativo, pero había acuerdos que habían sido conversados, y que fue trabajoso lograrlos, porque dentro de cada sector político también hay pujas por obtener lugares. El Partido Nacional también tiene distintos sectores y no fue fácil conformar estas Juntas Locales.

(Interrupción del señor edil Hugo Poggio)

Y lidiar con colorados, me acota el edil Poggio. Pero él está dentro del lema Partido Nacional...

(Dialogados)

O sea, se tiene que remitir al lema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, no dialoguen!

Continúe, señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: lo

que quiero aclarar acá es que no ha habido mala voluntad, la integración no salió en su momento, hace dos sesiones, tal vez por desinteligencias que no puedo atribuir a ninguna persona. Lo que sucede es que el dinamismo y el devenir político llevan a que a veces pasen estas cosas; pero cuando hay errores se pueden subsanar.

También se dijo que de pronto no había voluntad de nuestra parte en querer conformar las Juntas Locales y no es así. A nosotros también nos provoca tristeza y desazón cuando las cosas no salen como vienen planteadas.

Por la prensa sabemos que sus suscitaron hechos dentro de algunos sectores del Frente Amplio. No queremos meternos en sus asuntos internos, pero los hemos escuchado todos estos días en la prensa. Y no se trata de uno o dos ediles, se trata de parte de un sector de un partido. Se podría haber dado a la inversa, que la mitad del Partido Nacional no votara. Lo que tiene que quedar claro es que el Partido Nacional votó en bloque, por eso se exigió que el Frente Amplio votara en bloque, y aspiramos a que así sea; creemos que se va a lograr. En ese sentido fue lo expresado por el señor edil Bonnahón de Hernández – o no me acuerdo bien de quién, porque él es hábil recitador- en cuanto a dar más tiempo para que las cosas salgan bien. Esperemos que así sea, si no, veremos en los sucesivos días qué hacer.

Simplemente quería marcar estos detalles, historiando un poco lo sucedido en torno al tema, para que la opinión pública no piense que la no conformación de las Juntas Locales es responsabilidad del Partido Nacional.

También quiero señalar que, a nivel nacional, en su momento, el Partido Nacional votó la integración de los directorios de los distintos organismos del Estado –entes autónomos, servicios descentralizados, empresas públicas en general- y no integró ninguno de ellos. Eso también queríamos marcarlo, porque fue un gesto muy importante: no integrando el directorio de los distintos organismos de control, vitales para el país, igual dio los votos al Gobierno del Frente Amplio para que pudiera conformarlos.

Por ahora, es lo que tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, silencio, señores ediles!

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: yo simplemente quiero ser solidario con el señor edil Campanella...

(Dialogados)

Creo que su posición es noble...

(Dialogados)

¡Si algún día los ediles del Frente Amplio tuvieran el mismo respeto que les tengo yo cuando hablan, quizás, entonces empezaríamos a entendernos un poco mejor! Porque yo, cuando ellos hablan, jamás hago alusiones, ni me río, ni les



tomo el pelo.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡No generalice!

SEÑOR DARDO CASAS.- No generalizo, que se den por aludidos los que hacen esas cosas.

Decía que quiero ser solidario con el señor edil Campanella porque me siento identificado con su posición. Y no me interesa cuál es el problema interno que tiene el Frente Amplio.

Cuando hoy hablamos en bancada, íntimamente pensaba que la integración de las Juntas Locales se podría votar en esta instancia sin el voto del edil Campanella. Porque me ha pasado a mí en mi propio Partido, que mis compañeros ediles votaran una cosa y yo quedaba al margen de esa decisión, y también he votado solo. No es fácil; creo que para tomar una decisión así hay que tener las cosas muy claras.

Los principios pueden compartirse o no. Ideológicamente, yo no tengo ninguna similitud con lo que dice y piensa el señor edil Campanella, sí tal vez tenga coincidencia con respecto a algunos valores y principios y de cómo entender la política, que no es fácil. Hay muchos que se jactan de entender la política y acusan con el dedo; no saben interpretan actitudes políticas de sus propios compañeros, cosa que sería mucho más nobles para todos los que integramos este Cuerpo Legislativo.

Quiero solidarizarme con el señor edil Campanella para no dejar pasar por alto que, muchas veces, en este Cuerpo, se toman para la risa las intervenciones de los demás ediles. Como un señor edil que dijo que le faltábamos el respeto. Recién le pregunté al señor edil Bonnahón si había interpretado que el señor edil Cortés lo había dicho por todo el Partido Nacional, o si sólo era por él.

Se falta el respeto de muchas formas. Hay que tener claro quiénes son los que levantan la voz tratando de irrespetuosos a compañeros ediles. Antes de tratar de irrespetuosos a sus compañeros tendrían que ver sus actitudes personales, su actitud frente al Cuerpo.

am.

Yo he debatido acaloradamente muchos temas y se podrá compartir o no mi posición, pero siempre trato de no hacer alusiones a los problemas personales de los ediles; además trato de no reirme cuando está hablando un edil y no comparto su posición. Lo escucho y a veces difiero, pero nunca estoy riéndome del edil que habla.

Entonces, por respeto al Cuerpo espero que no se repitan estas actitudes de los ediles, tanto de mi propio Partido, como de la oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queríamos hacer algunas reflexiones.

Recién hacía memoria y recordaba cuando en el primer Gobierno de Sanguinetti se restableció la democracia y se creó el Directorio del Banco de la República. En esa oportunidad, el Frente Amplio integró el ente autónomo con el contador Young.

En esa negociación, el General Seregni, en nombre del Frente Amplio, se puso de acuerdo con el ex Presidente electo Sanguinetti y elevó el mensaje, o sea, puso los nombres a consideración

del Parlamento. Pero, ¿alguien podía imaginar que luego de que se llegó a ese acuerdo, en el Plenario, alguna de las partes no iba a cumplir con la palabra y algunos de los votantes iba a decir: "no, yo no voto". Es impensable, porque el acuerdo se hizo en nombre de las colectividades políticas al más alto nivel.

Me vengo a los tiempos de hoy, cerquita nomás, señor Presidente. Todos sabemos lo dificultoso que fue llegar a un entendimiento por el nombramiento de un fiscal de Corte. Finalmente, el Presidente del Directorio del Partido Nacional, en nombre de toda la colectividad política, se reunió con el Presidente Vázquez y se pusieron de acuerdo con que cuando el Presidente elevara el mensaje al Parlamento Nacional la totalidad de las manos, tanto del Frente Amplio, como del Partido Nacional iban a estar levantadas. ¿Alguien habría podido imaginar que eso no se iba a cumplir? ¿A alguien se le hubiera podido pasar por la cabeza que, en ese instante, sin avisarle a la contraparte -en este caso, al Presidente Vázquez, nada menos- habría algún voto que se iba a ir por la tangente y no se iba a respetar lo que se había acordado al más alto nivel?

Traigo estos dos ejemplos y los traslado al ámbito departamental. Luego de arduas negociaciones el Presidente del Frente Amplio de San José llega a un entendimiento con el Intendente, en representación de todo el Partido Nacional. Se envía el mensaje. Y hay que tener mucho cuidado acá, porque se envía el mensaje con nombres propios, hay personas, hay destacados vecinos, apreciados ciudadanos vinculados a las diferentes colectividades políticas, y resulta que en la primera oportunidad, dos integrantes de uno de los sectores del Frente Amplio manifiestan que no van a votar.

Entonces -y esto no lo digo en tono de crítica, sino que estoy relatando un dato de la realidad-, me pregunto: ¿qué fue lo que habló Roberto Costa con el Intendente, o en representación de quién estaba hablando ese día? Esta es mi gran duda.

Resulta que debido a ese inconveniente se pasó a un cuarto intermedio, que hoy se retoma y se aprovechó esa circunstancia, para que el Presidente del Frente Amplio, Roberto Costa, tratara de ver si se arreglaba esa situación; pues justo es decir - y lo reconoció públicamente- que hubo un entendimiento y había que cumplir con lo acordado.

Muy bien, supuestamente, se llega a un entendimiento. Roberto Costa habló, una vez más, en nombre del Frente Amplio. Todos sabemos de esto por lo que se ha publicado y hoy lo acaba de confirmar el propio edil Campanella al hacer uso de la palabra, cuando dijo que el "26 de Marzo", su fuerza política está suspendida, pero no echada del Frente Amplio. Y está suspendida por un acto interno departamental, pues a nivel nacional no lo está. O sea que, el "26 de Marzo" pertenece al Frente Amplio. Es por una cuestión interna que está, aparentemente, suspendido.

Por tanto, es absolutamente legítimo pensar que Roberto Costa, cuando fue hablar con el Intendente, lo hizo en nombre de la totalidad del Frente Amplio. Pero después nos venimos a enterar que Campanella no va a acompañar. Entonces, señor Presidente, nosotros notamos como que acá se quieren torcer las cosas.

Además, hemos escuchado comentarios como de que todo esto que pasó parece que no pasó. Pero el culpable ¿quién es? Es el Partido Nacional.



¡No, no! Nosotros queremos nombrar las Juntas Locales.

Aparte, se siguen equivocando, no se sigue entendiendo cómo funciona el sistema político. Yo acabo de escuchar recién al voleo que alguien dijo: "Nombren esta noche a los tres blancos". ¡No, porque eso no es lo que se acordó! Nosotros acordamos con la principal figura del Frente Amplio que íbamos a votar los cinco nombres que, supuestamente, tiene cada Junta Local. No funciona así el sistema político. O en su defecto, entonces, Roberto Costa no negocia; negocia fulano; negocia mengano, o negocia cada sector por su lado. Tiene que haber un orden en las cosas.

Simplemente, quería hacer esta reflexión en voz alta y reclamo, porque estoy seguro que van a haber muchas instancias más en el futuro donde, seguramente, el Presidente del Frente Amplio- que es la segunda fuerza del departamento - va a tener que reunirse con el Intendente para negociar otro sinfín de cosas. Entonces, a partir de ahora, antes de sentarse a negociar, tendrá que decir: "vengo en representación de todo el Frente Amplio". O en su defecto que diga: "vengo en representación de todo el Frente Amplio menos de tal fuerza política, porque no sé qué es lo que va a hacer ésta". De esta forma, uno ya sabe de antemano a qué atenerse y podremos ahorrar un tiempo enorme. Porque a los únicos que estamos dejando de rehén en todo este tiempo, que sigue prolongándose, es a estos buenos vecinos a que hacíamos referencia.

Es todo por ahora, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción que se da lectura por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que se prorrogue la sesión por una hora más.
Rita Quevedo. Edila"*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos estado reunidos en bancada y hemos resuelto dar el tiempo que se solicita para que la fuerza del señor edil Campanella, o el señor edil Campanella, tengan más tiempo como lo requirió. Porque siempre, en general, hemos sido muy sensibles ante planteos de señores ediles cuando piden más tiempo para reflexionar, o cuando frente a una situación del Plenario se pide que vuelva el tema a una comisión.

cb

En sí, siempre que se ha pedido más tiempo para meditar, hemos acompañado esa posibilidad de reflexión, de análisis, de meditación, de intercambio de ideas, así que esta noche vamos a hacer lo mismo, más allá de que, en realidad, seguimos pensando que para muchas cosas no se necesitan las unanimidades. No nos preocupan las unanimidades, porque entendemos que son importantes las mayorías y que la democracia funciona con ellas. No obstante, de cualquier manera, comprensivos – como ya expliqué- vamos a tener esta mirada, y basándonos en este punto de vista, acompañaremos lo solicitado.

Creemos que habrá una nueva instancia, que esperemos que se resuelva de la mejor manera,

que no nos siga tomando tanto tiempo, porque en realidad estamos muy interesados en seguir trabajando con otros temas que están en el orden del día, que nos convocan, que nos preocupan y que creemos que tenemos que resolver a la brevedad.

Asimismo, queremos marcar, de alguna manera que, si este tiempo es de gran distorsión, esta Legislatura hace mucho tiempo que empezó y también hubo un tiempo de gran distorsión anterior. No se puede dejar de ver la realidad y pensar que unos días se equiparan con muchos meses.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muy amable, señor Presidente.

A los efectos de que quede claro lo que se ha dado en la noche de hoy, quiero decir que nosotros, en tanto persista la misma situación de hoy, o sea, que no se vuelva a las mismas condiciones que se tenía cuando se introdujo por primera vez el tema de la integración de las Juntas Locales, cuando dijimos que la votábamos, nosotros vamos a seguir manteniendo nuestro voto por la negativa.

¿No sé si fui claro?

(Interrupción que no se escucha)

O sea, si para la próxima sesión la situación dentro de nuestra fuerza política sigue siendo la misma que la de esta noche, si la postura de los sectores que han hecho que hoy tuviéramos que cambiar nuestra posición inicial se mantiene, nosotros vamos a seguir votando por la negativa.

Lo que queremos es que la postura de algunos sectores, integrantes de nuestra fuerza política, sea la misma que tenían al momento de ingresar el tema a la Junta; oportunidad en la cual no fuimos nosotros quienes votamos por la negativa.

Si no se resuelve la situación interna por la cual nosotros estamos atravesando, en la próxima sesión, vamos a mantener nuestro voto por la negativa.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitamos posponer hasta la próxima sesión, en primer lugar del orden del día, la votación de las Juntas Locales.

Daniel Campanella. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Para una aclaración no, para referirme a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: al introducirse una moción sobre el asunto que se está discutiendo, se aplican los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno.

Yo sugeriría – si no lo toma a mal el señor edil Campanella- aclarar el tenor de la moción que se presenta. Creo que debería decir que el tema actual, el de la reconsideración de los oficios número tal y tal de la Intendencia, referentes a la integración de Juntas Locales, pase al primer lugar del orden del día de la próxima sesión ordinaria. De esa manera quedaría claro. Porque se puede entender que estamos posponiendo el tema de la integración de las Juntas Locales en general y hay otros oficios referidos a eso que han ingresado y que se tendrán que tratar en su momento.

Concretamente, el tema en discordia, es el que se debe posponer. Tenemos que tener en cuenta que estamos tratando un tema mediante el mecanismo de la reconsideración, que se votó reglamentariamente, y que está siendo discutido nuevamente. Lo que podemos “en más” en cuanto a reconsiderarlo y cambiar la votación, podemos “en menos” - porque el Cuerpo es soberano- y posponer su tratamiento desde el punto de vista administrativo; también podríamos pasarlo a una comisión o devolverlo al Ejecutivo.

Por lo tanto, me parece que desde el punto de vista administrativo quedaría claro que la redacción de la moción fuese que el tema en discusión - que son dos oficios sobre integración de determinadas Juntas Locales- pase al primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria. Si está de acuerdo el señor edil Campanella con esa redacción, me parece que queda claro.

Con respecto al tema de dar tiempo, como ya dijimos, lo vamos a acompañar con nuestro voto; y adelantamos que siempre lo haremos cada vez que sea necesario para buscar acuerdos políticos. Porque hay cosas que sí, que deben salir por mayoría, por eso la Constitución, el Reglamento, o la Ley Orgánica – pasa en los órganos colegiados- prevén las mayorías, y determinado tipo de mayorías para algunas cosas. Por ejemplo, le da a una cantidad determinada de integrantes de este Cuerpo para llamar a Sala al Intendente o para hacer intervenir al Tribunal de Cuentas, que no es una mayoría especial ni simple. Se requiere mayoría absoluta para determinado tipo de cosas; otras mayorías especiales, como la de diecinueve votos para votar su presupuesto o designar Juntas Locales, o veintidós votos para, por ejemplo, dar anuencia para que la Intendencia compre un predio o done algo.

O sea, las mayorías son relativas en cuanto a su número, ya el constituyente prevé eso. Pero, a su vez, señor Presidente, hay mayorías que son políticas, que se requieren, que no son unanimidades, aunque parezcan serlo. Las mayorías son los compromisos asumidos, y cuanto más base tengan los mismos, mayor va a ser la respuesta que tengamos para la ciudadanía.

Creo que es de gentileza, de reciprocidad y de cortesía política buscar unanimidades en el tema de la votación de la integración de las Juntas Locales, porque, si no, vamos a comenzar a discriminar por nombres y probablemente algún edil no se lleve con algún candidato propuesto y no lo vote. Así estaría anteponiendo un tema personal – ni siquiera político- a la votación de uno de los integrantes de una Junta Local de otra fuerza política o de otro sector. Tenemos que estar por encima de eso; por eso existen mayorías que parecen unanimidades, que son las mayorías políticas. Y si se interfiere, desde el punto de vista político, en no dejar que se conformen esas mayorías, nosotros, que tenemos

la responsabilidad de tener la mayoría en este Cuerpo – porque así lo quiso la población-, tomaremos nuestras decisiones políticas. Por eso acompaño lo que muy bien decía el señor edil Pinaluba: sencillamente, en esta sesión no se puede votar no el tema.

Los partidos a veces usan la declaración de asunto político de los temas para lograr, justamente, conducir a sus integrantes a la votación de cosas que les interesan. Es un instrumento que prevén todas las cartas orgánicas de todos los partidos, y es, también, un instrumento de la democracia, o que hace a la democracia.

am.

Yo creo que la actitud del señor edil Campanella, más allá de parecer que fuera para ganar tiempo, es -sobre todo con lo último que acaba de decir- una actitud de mano tendida hacia su propio Partido; por eso aclaró que si las cosas no cambiaban, su posición iba a ser la misma, pero demuestra una actitud de mano tendida al diálogo. Y nosotros, señor Presidente, porque es un lío entre “otros Pérez” y no nos queremos meter, vamos darle tiempo a esa actitud de mano tendida para que se encuentren esas soluciones necesarias para la conformación de las Juntas Locales como es debido.

Por esa razón, señor Presidente, vamos a votar esta moción, aclarando antes que el tiempo no es responsable de lo que hagamos con él.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: creo que el espíritu de la moción que llegó a la Mesa era ese; creo que faltó poner los artículos del oficio.

SEÑOR SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Leo la moción para ver cómo quedó.

(Se lee:)

“MOCIÓN:
Solicitamos que pase al primer lugar del orden del día de la próxima sesión ordinaria, la votación de integración de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y Rafael Peraza, a que refieren los Oficios Nos. 889/07 y 894/07 de la Intendencia de San José.”

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odrizola para una aclaración.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: creo que quedó claro, pero no sé, y quisiera preguntarle al edil Campanella, exactamente qué quiere decir cuando se refiere a que, si no se modifican algunas circunstancias, él va a mantener su voto por la negativa. Quisiera saber si es un tema que él tiene que resolver en su fuerza política. Porque como quedó expresado parecería que si vuelve a las mismas condiciones anteriores, él votaría. Bueno, como no me quedó claro, quisiera que me explicara. Porque vamos a venir a una próxima sesión y de repente se plantea la misma situación. Cuando se refiere a algún cambio quiero entender -que fue lo que dijo el edil Bonnahón – que es una actitud de mano tendida hacia su interna.



Quisiera saber si me lo puede aclarar a mí y a todos lo ediles, es decir, si tendría que entrar nuevamente el tema como de cero, porque él decía que cambiara porque él votó al principio, pero no votó después. Entonces, quiero saber si esa situación atañe al Partido Nacional, o si no tenemos nada que ver y simplemente vamos a venir con el tema en cero, levantamos las manos y quedan conformadas, o no.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

No, sin duda que acá no tiene nada que ver el Partido Nacional. Yo hacía referencia a nuestra situación de tener plenos derechos, con voz y voto dentro de las instancias orgánicas de nuestra fuerza política, como estaba cuando nosotros votamos al inicio, cuando se presentó la moción de integración de las Juntas Locales. La misma situación se dio cuando se reconsideró, pero a partir de ahí nuestra situación ha sido modificada y hasta tanto no vuelva a como estaba originariamente, nosotros vamos a mantenernos esta posición de no votar, señor Presidente.

¿No sé si la contestación fue clara?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés para fundamentar el voto.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente para aclarar que, si bien nuestra voluntad era que en el día de hoy se integraran las Juntas Locales, porque entendemos que están las condiciones dadas desde hace mucho tiempo, debemos recordar que ya fueron aprobadas en sesiones anteriores y que mediante una reconsideración, ajena a aquella primera votación de integración, hoy volvemos a tratar el tema. Como decía, entonces, nuestra voluntad era que quedaran definitivamente integradas hoy.

Pero, siempre, todas las veces que un compañero del Frente Amplio necesite tiempo para reflexionar sobre un tema, siempre que haya una mano tendida de un compañero para buscar soluciones, vamos a acompañar lo que plantee, Es por esto, y en este sentido, que hemos acompañado esta moción.

Gracias.

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:

*Solicito incluir la siguiente moción urgente en primer lugar de los asuntos a tratar de la sesión del día de la fecha: Para exponer en Sala sobre situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad que se encuentran pernctando en la vía pública.
Matías Santos. Edil.”*

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Junta Departamental

Sr. Presidente Yarwynn Silveira

Presente

De acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en la sesión ordinaria del día de la fecha, la siguiente moción urgente: Para incluir en la sesión ordinaria del día de la fecha la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre la necesidad de que el Ejecutivo Departamental exonere del precio que se cobra por el corte de calle que se realiza para la conexión de saneamiento.

*Sin otro particular, lo saluda atentamente,
Pablo Cortés. Edil.”*

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en tercer lugar de los asuntos a tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 77 y Actas Nos. 77, 78, 70, 80 y 81.”

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Queremos aclarar que el punto 67 debe decir: “Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente al material sobre Ley de Tránsito recibido de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Parlamento, relacionado con el uso del casco obligatorio”.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bacigalupe me está solicitando la palabra, pero antes quiero hacerle una aclaración a los señores ediles.

El orden de la lectura de las mociones urgentes es tal como llegaron a la Mesa y los señores ediles pueden cambiarlo presentando una moción.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo le estaría solicitando a los señores ediles Santos y Cortés, ya que hay muchos informes de comisión, que indudablemente están necesitando su aprobación, que se incluyeran en primer lugar de los asuntos a tratar. Todos somos conscientes de que al tratar antes otros temas, más allá de la importancia que puedan tener, corremos el riesgo de quedar sin número. Algunos informes de comisión hace más de un mes- o más- que están esperando su aprobación; incluso, por un tema administrativo para que pudieran salir lo antes posible y creo que hoy tendríamos tiempo como para hacerlo.

Es un poco lo que queríamos expresar y, obviamente, depende de que los señores ediles modifiquen las otras dos mociones y de que el Cuerpo lo apruebe.

Es cuanto queríamos expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- En el mismo sentido, señor Presidente, concretamente estoy proponiendo que en el primer lugar del orden del día se trate la moción que contiene el paquete, en segundo lugar, la moción del señor edil Santos -porque viene presentada de sesiones anteriores- y, en tercer lugar, la del señor edil Cortés.

Adelanto que voy a votar las dos mociones -lo digo por las dudas porque por más que sea en tercer lugar precisa veintiún votos - y que no es la primera vez que en la Junta se solicita la exoneración del pago del corte de calle para la conexión del saneamiento. Tampoco es la primera vez que se tratan temas como el que va a plantear el señor edil Santos, y creo, también, que ambas mociones terminarán en alguna de las comisiones de la Junta a los efectos de que se plantee una cosa un poco más orgánica que lo que se expresa en la moción.

Concretamente, señor Presidente, estoy proponiendo, si así lo entiende la Mesa, que quede en primer lugar el paquete, con los informes de comisión y las actas, en segundo lugar, la moción del señor edil Santos y en tercer lugar la del señor edil Cortés.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la moción del paquete que contiene los informes. Punto N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la reunión mantenida con el representante de la Junta Departamental en la Comisión de seguimiento de las obras de la Central Térmica de Punta del Tigre.”

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este informe queremos decir que nosotros no lo vamos a votar, por más que figura mi nombre. Concretamente no estamos de acuerdo con el punto siete del informe que se refiere al problema de UTE con los vecinos.

Si bien la redacción del informe refleja lo que expresó el señor edil Lecouana, representante de la Junta Departamental en esa Comisión, nosotros entendemos que una comisión de seguimiento no tiene potestades como para hablar de estos temas.

Por tal motivo es que nosotros no vamos a acompañar este informe.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración a los señores ediles.

En la votación anterior, la Mesa entendió que con la moción del señor edil Bonnahón estaban incluidos los tres puntos. Hago la aclaración porque parte de la Mesa tenía sus dudas.

Continuamos. Pasamos a votar el informe.

(Se vota:)

16 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la exposición del Diputado Gonzalo Novales sobre el proyecto de ley para la creación de la Tasa de Transporte Forestal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en los Oficios números 007/07 y 148/07 relacionado con la grave situación de los colonos del Instituto Nacional de Colonización en el departamento de Paysandú.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 195/07 del Ministerio de Salud Pública relacionado con el Agua DASANI de la firma Montevideo Refrescos SA.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de A.B.A. (Asociación para el Bienestar Animal) solicitando un representante de este Cuerpo para integrar la misma.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 703/07 de la Intendencia Municipal de San José, relacionado con el derrame



de gas oil en la planta de UTE (Centrales Térmicas de Punta del Tigre).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota recibida del Jefe Departamental del INAU, relacionada con la ‘Semana de los Derechos del Niño’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota remitida por el Secretario Político del Diputado Enrique Pintado, adjuntando proyecto denominado ‘Produciendo ciudadanía’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 2724/07 de este Cuerpo, relacionado con la problemática que ocasionan las actividades en la cancha de Baby Fútbol del Club Universal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el material recibido del Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por una vecina de nuestra ciudad solicitando, que se realicen gestiones para poder encontrar a su hermana.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento efectuado por el señor Julio Debía, relacionado con inquietudes a tener en cuenta en el Presupuesto Quinquenal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en los Oficios Nos. 2714/07, 2750/07 y 2888/07 de este Cuerpo, relacionados con logros obtenidos por la Selección de Fútbol, Categoría Sub 18 y Liga Mayor de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota recibida de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental, comunicando la designación de un representante para integrar el Tribunal del Concurso para un Técnico en Informática.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 355/07 de la Junta



Departamental de Paysandú, relacionado con los subsidios habitacionales del BHU.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 484/05 de la Junta Departamental de Cerro Largo, relacionado con la fecha de las facturas de OSE, UTE y ANTEL.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por los señores cuidacoche de la ciudad de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota recibida de los vecinos de Capurro solicitando el traslado del destacamento policial.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 11.646/04 de este Cuerpo, relacionado con red lumínica para MEVIR en San Gregorio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 138/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con el uso del Escudo Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 850/07 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría `C` al Proyecto Papel Typha.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 748/07 de la Intendencia de San José relacionado con la destitución del funcionario presupuestado N° 1471.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Internos en el Oficio N° 835/07 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a modificar los artículos Nos. 7 y 10 del Decreto N° 3002.”

(Se transcribe el texto del proyecto de decreto)

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:**

Art.1º) Sustitúyese el artículo 7 de la Sección III del Decreto N° 3002 de fecha 16 de noviembre de 2006, referido a – Salientes Desmontables-, por el siguiente texto: `No se autorizará la instalación de Salientes Desmontables en fincas que se encuentran en mal estado de conservación. En el caso de que la instalación de Salientes Desmontables se realice en padrones divisorios por el régimen de propiedad horizontal, se deberá contar con la aprobación escrita de más del cincuenta por ciento (50%) de los copropietarios y de todos los propietarios de unidades que tengan frente a la fachada donde se instalará la Saliente



Desmontable.

Art.2º) Sustitúyese el texto del artículo 10, Sección III del referido Decreto por el siguiente : `Para el caso de la peatonal Paseo de los Constituyentes y los ensanches de acera o semipeatonales se tomará un ancho ficto de acera de dos(2) metros.`
Art.3º) Comuníquese, publíquese, etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de Comisión.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: no sé si reglamentariamente cabe pero, ¿no se puede obviar la lectura de los puntos? Digo, siendo soberano el Cuerpo y pudiendo reformar el Reglamento, si tuviéramos dieciséis votos podríamos hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El plenario en otras instancias -y explicó la Mesa con anterioridad qué era lo que sucedía- resolvió que al ser públicas las actas, si no figuran los informes, una persona que no pertenece al Cuerpo no entendería nada, porque estamos votando, negativo o positivo, pero no se sabría qué es lo que se está votando. Por eso se incluye el título del informe de lo que se está votando.

Continuamos con el punto N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 028/07 del Congreso Nacional de Ediles comunicando resolución de la Comisión de Deportes del Congreso, en reunión realizada en Salto.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 880/06 de OSE acusando recibo al planteamiento efectuado por esta Asesora sobre la necesidad de fomentar el deporte como herramienta para la inclusión en la sociedad de los sectores más carenciados.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 26.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 1277/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con la práctica de deportes en horas inadecuadas.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 27.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 658/05 de este Cuerpo relacionado con la organización de un festival de Rock And Roll en el departamento de San José.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 28.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 1142/06 de este Cuerpo, relacionado con realizar reparaciones en los accesos al Puente Valdez.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 29.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los Oficios Nos. 081/06, 114/06 y 016/07 del Congreso Nacional de Ediles solicitando información sobre decretos o resoluciones que promuevan incentivos a empresas para emprendimientos turísticos.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 30.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 2581/07 de este Cuerpo, relacionado con las aguas termales de la ciudad de Libertad.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 31.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 587/06 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, relacionado con los jóvenes que viven en estado de marginalidad.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 32.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 1378/06 de este Cuerpo relacionado con el mal estado en que se encuentra el Parque Rodó.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 33.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota recibida de la Junta Departamental de Montevideo, adjuntando las versiones taquigráficas de la Comisión de Turismo de ese Legislativo.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 34.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 417/05 de este Cuerpo relacionado con recuperación y conservación integral del río San José.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 35.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por varias señoras edilas del Frente Amplio, solicitando que se realice un homenaje a la señora Margot Martínez.-”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 36.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 2963/07 de este Cuerpo, relacionado con la realización de un homenaje a las Selecciones Mayor y Juvenil de Fútbol de San José.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 37.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por varios señores ediles de este Cuerpo haciendo referencia a la personalidad del luchador social señor José D’Elia.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 38.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 846/06 de este Cuerpo, relacionado con la instalación de servicios públicos en diferentes lugares de nuestra ciudad.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 39.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 894/06 de la Junta Departamental de Colonia, relacionado con el reintegro de los señores ediles.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 40.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 834/06 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con la Reforma Tributaria.”

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 41.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 7802/06 del Tribunal de Cuentas, relacionado con la Ordenanza N° 85.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 42.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1816/07 del Tribunal de Cuentas, relacionado con los Contadores Delegados.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 43.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 094/07 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con el Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 44.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 246/06 de la Intendencia de San José, relacionado con un planteamiento efectuado por el Club de Abuelos de Libertad.”

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 45.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación Y Asuntos

Laborales en el Oficio N° 1601/06 de la Junta Departamental de Paysandú relacionado con ‘Legislación de la venta de marihuana’.”

(Se vota:)

21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

El punto N° 46 tiene dos informes, uno de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y otro de la Comisión de Legislación. Se lee el primero.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 828/07 de la Intendencia de San José relacionado con otorgar en comodato un predio a ADEOM.”

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se lee el segundo informe del punto N° 46.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 828/07 de la Intendencia de San José relacionado con otorgar en comodato un predio a ADEOM.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 47.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 856/07 de la Intendencia de San José, relacionado con donar los derechos de uso de un panteón a la Asociación ‘Residencia al Anciano e Impedido’ de San José.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 48.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1208/06 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con el tema ‘Inquietud sobre inserción laboral de soldados’.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 49.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de ley enviado por el



Senador Heber Da Rosa, relacionado con competencias e integración de Gobiernos Locales.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 50.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana sobre la organización del VII Congreso de Turismo y Cultura de Área Metropolitana.”

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 51.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2981/07 de este Cuerpo, relacionado con planteamiento efectuado por vecinos de Libertad reclamando iluminación.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 52.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor edil Daniel Campanella relacionada con la plantación de árboles en la plaza de Libertad.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 53.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Informática, adjuntando proyecto de resolución para que la información electrónica generada de esta Corporación, para el procesamiento y conservación de datos públicos, se realice obligatoriamente en formato abierto y estándar.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 54.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Informática en la nota recibida de la Directora de la Estación GLIN-URUGUAY y del Centro Regional GLIN-MERCOSUR para integrar la Red Global de Información Jurídica GLIN.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 55.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 254/05 de este Cuerpo, relacionado con reclamo de vecinos de Rincón de la Torre para contar con un plan de MEVIR.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 56.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2471/06 de este Cuerpo, relacionado con la dificultad que produce el trazado de la vía férrea en la ciudad de San José.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 57.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 722/06 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con los aportes de empresas al BPS.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 58.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2198/06 de este Cuerpo, relacionado con los vehículos que estacionan sobre la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 59.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 3010/07 de este Cuerpo, relacionado con contar con un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 60.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por vecinos del barrio Las Palmas relacionada con la problemática por el funcionamiento de la planta de A.P.L.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 61.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 2087/06 de este Legislativo, relacionado con la Policlínica de Villa Rodríguez.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 62.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por el señor edil Daniel Campanella relacionada con el saneamiento de la ciudad de Libertad.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 63.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1912/06 de este Legislativo, relacionado con un relevamiento realizado por los responsables del Plan de Emergencia.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 64.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 2739/07 de este Legislativo relacionado con el tema ‘Dengue’.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 65.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en varios temas presentados que obran en carpeta, relacionados con la seguridad pública.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 66.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros comunicando la visita del Ing. Lucas Facello por el tema del reordenamiento del tránsito en la ciudad en la ciudad, con motivo de la construcción de las semipeatonales.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 67.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente al material sobre Ley de Tránsito recibido de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Parlamento relacionado con el uso obligatorio del casco.”

(Se vota:)

24 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración sobre el punto 68.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Hay una diferencia en la redacción de este punto. En el material que llegó dice: *“Padres de personas con Trastornos Generalizados...”* Y en el Repartido dice solamente: *“Padres con Trastornos Generalizados...”*

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández para una aclaración.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Debe decir: *“Primer Encuentro Nacional de Asociaciones de Padres de Personas Autistas y con Trastornos Generalizados...”* .

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al informe original, como fue enviado.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- El informe dice: *“Aconsejar al plenario, se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, por oficio, para declarar de Interés Departamental, Categoría ‘C’, al Primer Congreso Nacional de Asociaciones de Padres de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo y Autismo.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura nuevamente al punto N° 68.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 892/07 de la Intendencia de San José, solicitando se declare de Interés Departamental, Categoría ‘C’ al Primer Congreso Nacional de Padres de Personas con Trastornos



Generalizados del Desarrollo y Autismo.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 69.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1560/07 de la Corporación, relacionado con la situación de algunos profesores de UTU que no perciben sus haberes.”

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 70.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 235/07 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con la importación de carne de cerdo desde Brasil.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 71.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Oficios Nos. 206 y 219/2005-2006 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con el tema del uso obligatorio del casco.”

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 72.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la moción presentada por el señor edil Oscar López, para que a través de esta Asesora la Junta Departamental integre la Mesa del Foro del Corredor Bioceánico Central.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 73.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 286/07 de este Cuerpo, relacionado inquietudes de vecinos de Villa María solicitando la colocación de nombres a las calles.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 74.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 3053/07 de este Cuerpo, relacionado con la colocación de carteles del nomenclátor en Villa María.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 75.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 3045/07 de este Cuerpo, relacionado con el ex futbolista Juan Pedro Arremond.”

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 76.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 875/07 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a incorporar a zona suburbana el padrón N° 15.153 de la 2da. Sección Catastral.”

(Se transcribe el texto del proyecto de decreto)

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:**

*Art.1º) Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la Segunda Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, al Padrón N° 15.153, propiedad de Claudia Araceli Falero y Edgardo Javier Falero, así como su fraccionamiento, condicionándose el sellado municipal de los planos definitivos a que se cumplan los requisitos relativos a los predios frentistas a rutas nacionales, así como la dotación de los servicios públicos correspondientes.
Art.2º) Comuníquese, etc.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar primero el informe de la Comisión.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el proyecto de decreto, en general.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.



(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.
Punto N° 77.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 666/06 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto tendiente a fraccionar el inmueble Padrón N° 3001 de la ciudad de Libertad, propiedad de SENDALIR S.A.”

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.
SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el informe que ha venido de la Comisión, por supuesto, y sólo queríamos decir que lamentamos mucho, y estamos convencidos de que si viene así es porque los ediles han valorado que acá hay cosas que deben volver a la Intendencia Municipal. Y tengo que decir acá, en Sala, que el tema de los nuevos fraccionamientos en nuestra ciudad ha hecho que las propiedades y los terrenos alcancen valores desorbitantes.

Esperamos que en este caso – y en futuros fraccionamientos- se cumpla con todas las normas establecidas a los efectos de poder descomprimir el valor de los terrenos de nuestra ciudad, porque realmente -repito- son desorbitantes.

Nada más que eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa aclara que el punto N° 77 no es un proyecto de decreto, como dice en el Repartido, es un informe que propone que se devuelva al Ejecutivo para que se aplique un artículo de un decreto.

Pasamos a la votación de las actas.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Acta 77 de la Sesión Ordinaria del día 9 de abril de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Acta 78 de la Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Acta 80 de la Sesión Extraordinaria del día 30 de abril de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Acta N° 79 del día 30 de abril de 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya) Acta N° 81 de la Sesión Ordinaria del día 7 de mayo de 2007, que no figura en el Repartido, pero sí se distribuyó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría va a hacer una aclaración respecto a las inasistencias ya que se omitieron algunas.

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 30/04/07: faltan, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón y Antonio Castro.

Sesión Extraordinaria de fecha 30/04/07: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo y Gonzalo Geribón.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/04/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Dardo Casas y Javier Gutiérrez.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 2/05/07: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 2/05/07: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Hugo Poggio.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 3/05/07: falta, sin aviso, Luis Odriozola. San José, 7 de mayo de 2007.”

SEÑOR PRESIDENTE.-Por la afirmativa, para el Acta con la modificación leída por la Mesa.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

(Se lee:)

“MOCIÓN: Para exponer en Sala sobre situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad que se encuentran pernctando en la vía pública.”

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: voy a ser muy breve, ya que los compañeros ediles están con mucho frío, aunque más frío están pasando las personas a las cuales hoy nos vamos a referir, porque no tienen ni una frazada, ni un hogar,



ni una cama para poder dormir; y menos aún, comida caliente, al menos que algún vecino se la acerque, como ha sucedido durante estos días.

Cuando yo iba a Montevideo, a salir por las noches, me sorprendían muchas cosas. De la juventud muy pocas porque ya hoy en día se puede ver cualquier cosa y mucho más en la capital. Pero, lo que sí me sorprendía, cuando andaba en la zona de la Ciudad Vieja, en 18 de Julio, era la gente durmiendo en la calle; me sorprendía porque no era común en el interior del país, ni siquiera lo había visto acá, en San José. Y hace unos meses, en una ciudad chica del interior como es Libertad, donde nos conocemos todos, lo estamos viendo. Es una cosa que entristece a toda la sociedad de Libertad, a los demás compañeros ediles que son de allí, que lo han visto.

Por eso, la urgencia de esta moción que presentamos hace ya varias sesiones y que es una lástima que recién hoy la tratemos. Pero, bueno, nunca es tarde.

Y ahora, simplemente voy a leer la moción que voy a presentar: *"Moción para que la Comisión de Derechos Humanos estudie el tema en procura de encontrar una pronta solución a estos vecinos que, por situaciones que a veces cuestan comprender, se encuentran hoy durmiendo en espacios públicos, a pocos días de recibir la estación más cruel para quienes padecen esta dramática situación. Solicitar, además, que lo expresado pase a la Intendencia Municipal de San José, al MIDES, a la Cámara del Pueblo, a la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y San Isidro, en procura de encontrar una pronta solución entre todos, ya que en estos días el invierno nos viene anticipando lo que va a ser su paso por este 2007. Queremos también que nuestras palabras pasen a la prensa, oral y escrita, del departamento."*

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción presentada por el señor edil.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

(Se lee:)

"MOCIÓN: Para exponer en Sala sobre la necesidad de que el Ejecutivo Departamental exonere del precio que se cobra por el corte de calle que se realiza para la conexión del saneamiento."

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En virtud de la hora, voy a ser muy breve en el desarrollo de la moción presentada.

Como debe ser de público conocimiento el Directorio de OSE ha exonerado, en todo el país, el pago de la tasa de conexión del saneamiento. Esto implica una reducción de costo muy importante para las familias que quieren acceder a este servicio.

Por eso, nosotros entendemos que sería pertinente acompañarlo con la exoneración del precio que la Intendencia cobra por el corte de calle cuando se va a realizar la conexión al saneamiento,

ya que sumados estos dos elementos harían una baja importante en su conjunto. Por eso -como esto debe ser por iniciativa del Ejecutivo Comunal- le vamos a solicitar que tome la iniciativa para exonerar a la gente de este precio por el corte de calle que hoy se cobra.

Vamos a pedir, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras y la moción pasen a la Comisión de Presupuesto para que realice el estudio y las gestiones pertinentes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción del señor edil para que el tema pase a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

mm

(Es la hora 23:57)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**